

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

BOP-A-2025-1476

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA MUTACIÓN DEMANIAL CASA OFICIOS.**AYUNTAMIENTO DE ESPEJO****GEX 2025/1724****ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Espejo, mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria, de fecha 30 de abril de 2025, ha dispuesto la iniciación de expediente para la mutación demanial subjetiva temporal, conforme al artículo 11.2 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, de parte de las dependencias del edificio de titularidad municipal denominado "Casa de Oficios", inscrito en el inventario de Bienes del Ayuntamiento de Espejo, en el epígrafe de Bienes Inmuebles, con número de inscripción 11007, a la Dirección General de la Guardia Civil.

Esta decisión, junto con los documentos que integran el expediente, se pone en conocimiento público mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días hábiles, para el examen y la presentación de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

La documentación referida está depositada, para su consulta pública, en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, los días hábiles de oficina.

En caso de que no se presenten alegaciones, el expediente quedará aprobado definitivamente, sin necesidad de otro trámite.

En Espejo, 12 de mayo de 2025.– El Alcalde, Florentino Santos Santos.

